

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D. C.

SALA CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA No. 005

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D. C., anuncia que el 08 de febrero de 2023, a la hora de las 09:00 a.m., someterá a concepto de los H. Magistrados **MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA E IVAN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, con quienes se integran la Sala que presido, los siguientes proyectos:

1.- Asuntos constitucionales:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	000-2023-00118-01 Acción de Tutela Primera Instancia R.I. 1963	Vilma Rocío Moreno Mora	Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución	
2.	000-2023-00125-00 Acción de Tutela Primera Instancia R.I. 1965	Mauricio Rivera Neira	Tecnología del Caucho S.A.S. en Liquidación y otros	
3.	000-2023-00154-00 Acción de Tutela Primera Instancia R.I. 1967	Palacetes Ltda.	Juzgado 50 Civil del Circuito	
4.	024-2022-00465-01 Acción de Tutela Segunda Instancia R.I. 1958	Jaime Amadeo Colorado Caro	Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-	
5.	017-2022-00502-01 Acción de Tutela Segunda Instancia R.I. 1962	Fernando Antonio Puerto Caicedo	Juzgado 32 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple	

6.	020-2022-00436-01 Acción de Tutela Segunda Instancia R.I. 1964	Jairo Eduardo Carrillo	Juzgado 41 Civil Municipal	
7.	017-2022-00502-01 Acción de Tutela Segunda Instancia R.I. 1966	Juan Guillermo Vásquez	Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-	
8.	023-2022-00465-01 Acción de Tutela Segunda Instancia R.I. 1968	Javier Orlando Sabogal Sepúlveda	Juzgado 9° de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.	

2.- Asuntos Civiles:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	025-2019-00485-01 Verbal R.I. 15078	Esteban Ricardo Cardona Arias y Otros	Hemato-Oncólogos Asociados S.A.	
2.	011-2019-00761-01 Ejecutivo R.I. 16108	Jairo Iván Arias Ramírez	Fanny Constanza Cárdenas	

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2023


CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMÍREZ
Magistrado

Firmado Por:
Carlos Augusto Zuluaga Ramirez
Magistrado
Sala 014 Despacho Civil
Tribunal Superior De Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7509a9a25ac937050bf636d857ea7cf855ae2a022bcbfd3b3df12eb1bc32879b**

Documento generado en 07/02/2023 12:01:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>